REVALUACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MC-007-2025.

05 DE JUNIO DE 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE EGRESO Y ESPECÍFICOS SEGÚN LOS RIESGOS LABORALES IDENTIFICADOS, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA EPS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ORIGEN DE EVENTOS DE SALUD RELACIONADOS CON EL TRABAJO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PROPONENTE 1		
MEDICAL PROTECTION S.A.S. SALUD OCUPACIONAL. NIT: 900.170.405-2 Domicilio principal: Bogotá, D.C.		
DOCUMENTO A VERIFICAR	**Resultado (cumple / no cumple)**	**OBSERVACIÓN**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	NO APORTA
1.1. APODERADOS (SI APLICA)		
1.2. DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA):		
2. CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	NO CUMPLE	
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE	NO CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación máximo (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.		
Objeto social relacionado con el de la contratación		
Vigencia de la sociedad mínimo por tiempo igual al plazo estimado del contrato objeto del proceso de selección y un (1) año más.		
Limitaciones del Representante legal		
4. REGISTRO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (Si Aplica)	N/A	

5. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES	N/A	
6. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		
7. ANTECEDENTES	NO CUMPLE	
Certificación de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y/o persona natural oferente y persona jurídica.		
Certificado de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación, expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y/o persona natural oferente y persona jurídica.		
Certificado de Antecedentes Judiciales Expedido por la Policía Nacional – No mayor a 30 días, del representante legal y/o persona natural oferente.		
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC – No mayor a 30 días, del representante legal y/o persona natural oferente.		
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.		
certificado de antecedentes disciplinarios la personería de BOGOTÁ, D.C.		
8. DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL		
Fotocopia tarjeta profesional del contador público o del revisor fiscal.		
Certificado de la junta central de contadores		
9. PROPONENTE EXTRANJERO	NO APLICA	
10. DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES DEL PROPONENTE	NO CUMPLE	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		NO Aporta documento
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD		
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		
RESULTADO		**RECHAZADO**

Conclusiones:

Una vez verificados los documentos habilitantes jurídicos requeridos, este comité le informa al oferente: **MEDICAL PROTECTION S.A.S. SALUD OCUPACIONAL**., se encuentra **RECHAZADO** por el no cumplimiento de la totalidad de documentos requeridos en el pliego de condiciones, ni realizar la respectiva subsanación dentro del término de traslado de los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta.
- cédula de ciudadanía del representante legal del proponente y de quien suscriba la carta de presentación
- certificado de existencia y representación legal del proponente.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
- Antecedentes.
- Documentos del contador o revisor fiscal.
- Declaraciones y manifestaciones del proponente.

Por lo anterior el comité evaluador tendrá en cuenta el numeral 15 del liego de condiciones "causales de rechazo", causal h, que cita:

h. "Cuando el INSOR haya solicitado al proponente cualquier aclaración y/o subsanación, y el mismo no dé respuesta al requerimiento que le haga la entidad para subsanarla dentro del término previsto en la invitación o en la solicitud"

PROPONENTE 2		
QUALITAS SALUD LTDA. NIT: 800132210-9 Representante Legal: NUBIA ESTELLA MONTEJO LEON Cédula de Ciudadanía No. 39552741 Domicilio principal: Bogotá, D.C.		
DOCUMENTO A VERIFICAR	**Resultado (cumple / no cumple)**	**OBSERVACIÓN**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	El proponente aporta dentro de los documentos de su propuesta, aporta carta de presentación debidamente suscrita por el Representante Legal, en los términos y condiciones señalados en el formato publicado por el INSOR.
1.1. APODERADOS (SI APLICA)		
1.2. DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA):		
2. CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	Aporta documento de identificación del Representante Legal, dentro de su propuesta.
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE	CUMPLE	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal.

Certificado de Existencia y Representación máximo (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.		Fecha de expedición del 05 de mayo de 2025
Objeto social relacionado con el de la contratación		El objeto social tiene relación con el objeto a contratar en el presente proceso.
Vigencia de la sociedad mínimo por tiempo igual al plazo estimado del contrato objeto del proceso de selección y un (1) año más		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de diciembre de 2030
Limitaciones del Representante legal		
4. REGISTRO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (Si Aplica)	N/A	
5. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES	N/A	
6. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	Aporta certificación
7. ANTECEDENTES	CUMPLE	
Certificación de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y/o persona natural oferente y persona jurídica.	SI	Verificado por la entidad en la página web de la Procuraduría General de la Nación, tanto del Representante Legal como el de la persona jurídica.
Certificado de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación, expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y/o persona natural oferente y persona jurídica.	SI	Verificado por la entidad en la página web de la Contraloría General de la República, tanto del Representante Legal como el de la persona jurídica.
Certificado de Antecedentes Judiciales Expedido por la Policía Nacional – No mayor a 30 días, del representante legal y/o persona natural oferente.	SI	Verificado por la entidad en la página web de la Policía Nacional
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC – No mayor a 30 días, del representante legal y/o persona natural oferente.	Aporta	Verificado por la Entidad NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	SI	Se aporta certificado donde señala que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
8. DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL	APORTA	
Fotocopia tarjeta profesional del contador público o del revisor fiscal.	APORTA	
Certificado de la junta central de contadores	APORTA	
9. PROPONENTE EXTRANJERO	NO APLICA	

10. DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES DEL PROPONENTE	CUMPLE	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	SI	Aporta documento
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD	SI	Aporta documento
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Aporta documento
RESULTADO		**CUMPLE**

Conclusiones:

Una vez verificados los documentos habilitantes jurídicos requeridos, este comité le informa al oferente: **QUALITAS SALUD LTDA., CUMPLE** con la totalidad de documentos requeridos en el pliego de condiciones.

PROPONENTE 3		
SALUD Y DIAGNOSTICO DIAMEDICA SAS. NIT: 830077560-5 Representante Legal: ÁNGELA MARÍA OSPITIA CASTRO Cédula de Ciudadanía No. 51725608 Domicilio principal: Bogotá, D.C.		
DOCUMENTO A VERIFICAR	**Resultado (cumple / no cumple)**	**OBSERVACIÓN**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	El ☐ontador☐ aporta dentro de los documentos de su propuesta, aporta carta de presentación debidamente suscrita por el Representante Legal, en los términos y condiciones señalados en el formato publicado por el INSOR.
1.1. APODERADOS (SI APLICA)		
1.2. DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA):		
2. CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	Aporta documento de identificación del Representante Legal, dentro de su propuesta.
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE	CUMPLE	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal.
Certificado de Existencia y Representación máximo (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.		Fecha de expedición del 29 de abril de 2025
Objeto social relacionado con el de la contratación		El objeto social tiene relación con el objeto a contratar en el presente proceso.

Vigencia de la ☐ontador mínimo por tiempo igual al plazo estimado del contrato objeto del proceso de selección y un (1) año más		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
Limitaciones del Representante legal		
4. REGISTRO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (Si Aplica)	N/A	
5. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES	N/A	
6. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	Aporta certificación
7. ANTECEDENTES	CUMPLE	
Certificación de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y/o persona natural oferente y persona jurídica.	SI	Verificado por la entidad en la página web de la Procuraduría General de la Nación, tanto del Representante Legal como el de la persona jurídica.
Certificado de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación, expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y/o persona natural oferente y persona jurídica.	SI	Verificado por la entidad en la página web de la Contraloría General de la República, tanto del Representante Legal como el de la persona jurídica.
Certificado de Antecedentes Judiciales Expedido por la Policía Nacional – No mayor a 30 días, del representante legal y/o persona natural oferente.	SI	Verificado por la entidad en la página web de la Policía Nacional
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC – No mayor a 30 días, del representante legal y/o persona natural oferente.	Aporta	Verificado por la Entidad NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	SI	Se aporta certificado donde señala que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
8. DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL	APORTA	
Fotocopia tarjeta ☐ontador☐nal del ☐ontador público o del revisor fiscal.	APORTA	
Certificado de la junta central de contadores	subsanar	
9. PROPONENTE EXTRANJERO	NO APLICA	
10. DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES DEL PROPONENTE	CUMPLE	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	SI	Aporta documento
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD	SI	Aporta documento

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Aporta documento
RESULTADO		**RECHAZADO**

Conclusiones:

Una vez verificados los documentos habilitantes jurídicos requeridos, este comité le informa al oferente: **SALUD Y DIAGNOSTICO DIAMEDICA SAS.,** se encuentra **RECHAZADO**, por el no cumplimiento de la totalidad de documentos requeridos en el pliego de condiciones, ni realizar la respectiva subsanación dentro del término de traslado de los siguientes documentos:

- Certificado de la junta central de contadores.

Por lo anterior el comité evaluador tendrá en cuenta el numeral 15 del liego de condiciones "causales de rechazo", causal h, que cita:

i. "Cuando el INSOR haya solicitado al proponente cualquier aclaración y/o subsanación, y el mismo no dé respuesta al requerimiento que le haga la entidad para subsanarla dentro del término previsto en la invitación o en la solicitud"

PROPONENTE 4		
ORGANIZACION MEDICO ODONTOLOGICA NACIONAL INTEGRADA S.A. (OMNISALUD S.A.) NIT: 811037385-2 Representante Legal: CAMILO ANDRÉS ZAPATA VIDAL Cédula de Ciudadanía No. 98667564 Domicilio principal: MEDELLIN		
DOCUMENTO A VERIFICAR	**Resultado (cumple / no cumple)**	**OBSERVACIÓN**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	El proponente aporta dentro de los documentos de su propuesta, aporta carta de presentación debidamente suscrita por el Representante Legal, en los términos y condiciones señalados en el formato publicado por el INSOR.
1.1. APODERADOS (SI APLICA)		
1.2. DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA):		
2. CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	Aporta documento de identificación del Representante Legal, dentro de su propuesta.
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE	CUMPLE	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal.

Certificado de Existencia y Representación máximo (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.		Fecha de expedición del 06 de Mayo de 2025
Objeto social relacionado con el de la contratación		El objeto social tiene relación con el objeto a contratar en el presente proceso.
Vigencia de la sociedad mínimo por tiempo igual al plazo estimado del contrato objeto del proceso de selección y un (1) año más		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta mayo 30 de 2058.
Limitaciones del Representante legal		
4. REGISTRO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (Si Aplica)	N/A	
5. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES	N/A	
6. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	Aporta certificación
7. ANTECEDENTES	NO CUMPLE	
Certificación de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y/o persona natural oferente y persona jurídica.	SI	Verificado por la entidad en la página web de la Procuraduría General de la Nación, tanto del Representante Legal como el de la persona jurídica.
Certificado de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación, expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y/o persona natural oferente y persona jurídica.	SI	Verificado por la entidad en la página web de la Contraloría General de la República, tanto del Representante Legal como el de la persona jurídica.
Certificado de Antecedentes Judiciales Expedido por la Policía Nacional – No mayor a 30 días, del representante legal y/o persona natural oferente.	SI	Verificado por la entidad en la página web de la Policía Nacional
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC – No mayor a 30 días, del representante legal y/o persona natural oferente.	Aporta	Verificado por la Entidad NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	NO	NO Se aporta certificado donde señala que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
8. DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL	APORTA	
Fotocopia tarjeta profesional del contador público o del revisor fiscal.	APORTA	
Certificado de la junta central de contadores	APORTA	
9. PROPONENTE EXTRANJERO	NO APLICA	

10. DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES DEL PROPONENTE	NO CUMPLE	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		NO Aporta documento
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD		NO Aporta documento
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Aporta documento
RESULTADO		**RECHAZADO**

Conclusiones:

Una vez verificados los documentos habilitantes jurídicos requeridos, este comité le informa al oferente: **ORGANIZACIÓN MÉDICO ODONTOLÓGICA NACIONAL INTEGRADA S.A.,** se encuentra **RECHAZADO**, por el no cumplimiento de la totalidad de documentos requeridos en el pliego de condiciones, ni realizar la respectiva subsanación dentro del término de traslado de los siguientes documentos:

- Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- compromiso de transparencia
- compromiso anticorrupción y proceso de integridad

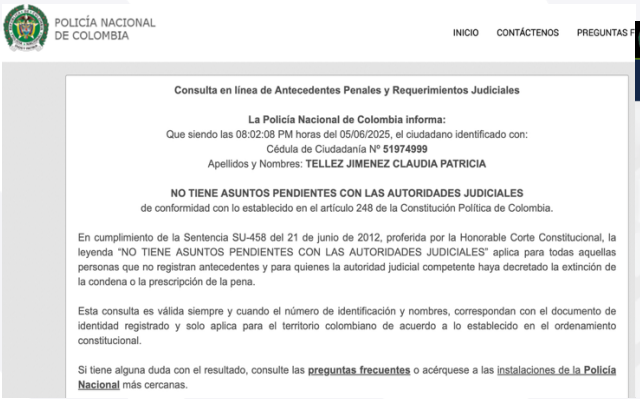
Por lo anterior el comité evaluador tendrá en cuenta el numeral 15 del liego de condiciones "causales de rechazo", causal h, que cita:

h. "Cuando el INSOR haya solicitado al proponente cualquier aclaración y/o subsanación, y el mismo no dé respuesta al requerimiento que le haga la entidad para subsanarla dentro del término previsto en la invitación o en la solicitud"

PROPONENTE 5		
CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS. NIT: 830103479 Representante Legal: CLAUDIA PATRICIA TELLEZ JIMENEZ Cédula de Ciudadanía No. 51974999 Domicilio principal: Bogotá, D.C.		
DOCUMENTO A VERIFICAR	**Resultado (cumple / no cumple)**	**OBSERVACIÓN**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	El proponente aporta dentro de los documentos de su propuesta, aporta carta de presentación debidamente suscrita por el Representante Legal, en los términos y condiciones señalados en el formato publicado por el INSOR.
1.1. APODERADOS (SI APLICA)		
1.2. DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA):		

2. CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	Aporta documento de identificación del Representante Legal, dentro de su propuesta.
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE	CUMPLE	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal.
Certificado de Existencia y Representación máximo (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.		Fecha de expedición del 26 de mayo de 2025
Objeto social relacionado con el de la contratación		El objeto social tiene relación con el objeto a contratar en el presente proceso.
Vigencia de la sociedad mínimo por tiempo igual al plazo estimado del contrato objeto del proceso de selección y un (1) año más		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
Limitaciones del Representante legal		
4. REGISTRO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (Si Aplica)	N/A	
5. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES	N/A	
6. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	Aporta certificación
7. ANTECEDENTES	CUMPLE	
Certificación de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y/o persona natural oferente y persona jurídica.	SI	Verificado por la entidad en la página web de la Procuraduría General de la Nación, tanto del Representante Legal como el de la persona jurídica.
Certificado de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación, expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y/o persona natural oferente y persona jurídica.	SI	Verificado por la entidad en la página web de la Contraloría General de la República, tanto del Representante Legal como el de la persona jurídica.
Certificado de Antecedentes Judiciales Expedido por la Policía Nacional – No mayor a 30 días, del representante legal y/o persona natural oferente.	SI	Verificado por la entidad en la página web de la Policía Nacional
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC – No mayor a 30 días, del representante legal y/o persona natural oferente.	Aporta	Verificado por la Entidad NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	SI	Se aporta certificado donde señala que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

8. DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL	APORTA	
Fotocopia tarjeta profesional del contador público o del revisor fiscal.	APORTA	
Certificado de la junta central de contadores	APORTA	
9. PROPONENTE EXTRANJERO	NO APLICA	
10. DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES DEL PROPONENTE	CUMPLE	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	SI	Aporta documento
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD	SI	Aporta documento
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Aporta documento
RESULTADO		**CUMPLE**



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS F

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

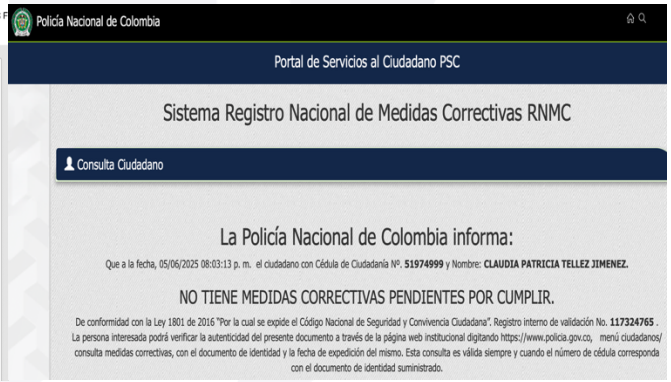
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:02:08 PM horas del 05/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51974999**
Apellidos y Nombres: **TELLEZ JIMENEZ CLAUDIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

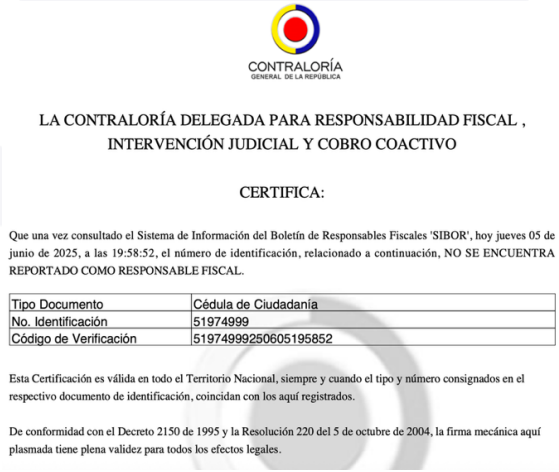
Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2025 08:03:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51974999** y Nombre: **CLAUDIA PATRICIA TELLEZ JIMENEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117324765** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de junio de 2025, a las 19:58:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51974999
Código de Verificación	51974999250605195852

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273234815

PIB
20:00:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA TELLEZ JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51974999:

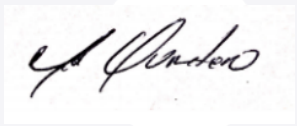
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Conclusiones:

Una vez verificados los documentos habilitantes jurídicos requeridos, este comité le informa al oferente: **CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS., CUMPLE** con la totalidad de documentos requeridos en el pliego de condiciones.



ALEXANDRA QUINTERO PEÑALOZA
Abogada – Contratista.
Secretaría General
Evaluador Jurídico.